



Quito, 25 de abril de 2019

Señores Accionistas  
CGRISK Agencia Asesora Productora de Seguros S.A.  
Presente

Señores Accionistas,

Dando cumplimiento a la disposición de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, pongo en su consideración el informe anual de la administración de la compañía CGRISK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., correspondiente al año 2018.

Iniciamos las actividades del año 2018 enfocando nuestro mayor esfuerzo en establecer alianzas con las compañías de seguros, mismos que nos permitieron iniciar con nuestra actividad de asesores de seguros; realizamos acercamientos con varias empresas, pero lamentablemente no logramos concretar los agenciamientos debido a la falta de apertura. La gestión se puso cuesta arriba con pocas alternativas para ofrecer y, que satisficieran las necesidades de aseguramiento de nuestros clientes. Cabe indicar que, a pesar de nuestra insistencia, aún tenemos contratos en trámite, pendientes de resolución y otros postergados hasta que las aseguradoras establezcan un nuevo periodo de calificación.

Cabe resaltar los esfuerzos infructuosos de los administradores durante el primer semestre, sin concretar los agenciamientos y la impotencia de perder clientes por no contar con opciones para colocar los contratos de seguros.

El año 2018 fue muy representativo porque, constituye nuestro primer año operativo, con el gran reto de colocar seguros con pocas opciones en lo que a compañías de seguros se refiere, sin embargo, hemos logrado captar una cartera importante de pólizas individuales en los ramos de seguros de Incendio, Robo, Equipo electrónico, Vehículos, Accidentes personales, Fidelidad y Vida.

La producción emitida en el año fue importante, sin embargo, los ingresos por ventas se reflejarán en los balances del próximo año, debido al cierre de los procesos contables de las compañías de seguros. Cabe destacar que los ingresos obtenidos nos permitieron: cumplir con las obligaciones tributarias, adquirir equipos de computación, suministros y papelería para el desarrollo de las actividades normales de la empresa.

Cabe destacar que, en lo laboral, por acuerdo entre socios y con la finalidad de no exceder en gastos que afecten a los resultados económicos de la empresa, se ha optado por no retribuir



remuneración al Representante legal, en su lugar CGRISK S.A. asume la totalidad de pago correspondiente a la afiliación al IESS.

Hemos concluido el diseño de la página web, contamos con server y correo electrónico funcionando al 100%, se encuentra en proceso de activación de las redes sociales, para promociones comerciales mediante Facebook, Twitter, Instagram y Whatsapp.

Es importante indicar que, en lo financiero se ha logrado revertir el resultado negativo del año anterior, a pesar de los obstáculos enfrentados en nuestras actividades.

También se aclara qué, cumpliendo con las disposiciones de la Ley, dentro de la administración de CGRISK S.A. se ha cumplido con la aplicación de las NIIF'S, tal como exige el organismo que nos regula.

Nuestro objetivo principal como empresa en crecimiento es, desarrollar una estrategia comercial agresiva, contamos con los recursos y medios necesarios, explotaremos las herramientas tecnológicas para captar clientes y para mejorar los tiempos de respuesta en los procesos. Ampliaremos nuestra oferta de seguros de salud para personas concretando agenciamientos con Compañías de seguros de Asistencia médica y Medicina prepagada y también nos enfocaremos en captar clientes Pymes.

Particular que pongo en su conocimiento y suscribo con un cordial saludo.

Atentamente,  
CGRISK S.A.

Ma. Luzmila Conejo Amaguaña  
REPRESENTANTE LEGAL  
GERENTE GENERAL